CAMILO ANDRES TORRES ARIZA

Tv. 3 # 16 b – 24 Apto 35
Los Sauces
Tel.: 320 329 1175
Email: camilotorres086@hotmail.com

ESTUDIOS

Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería
Fusagasugá Cundinamarca – Fundación de Estudios Técnicos FUNDETEC

Curso Cálculo Dilusión y Administración de Medicamentos
Fusagasugá Cundinamarca – Fundación Nuestra Señora de la Esperanza

Curso de Atención Integral a Victimas de Violencia Sexual – Código Gris
Fusagasugá Cundinamarca – Fundación Nuestra Señora de la Esperanza

Curso Soporte Vital Básico
Fusagasugá Cundinamarca – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EXPERIENCIA LABORAL

COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA
TIEMPO LABORADO: 01/05/2022 – 28/02/2023
CARGO: Auxiliar de Enfermería
JEFE INMEDIATO Jefe de Enfermería Carlos Cañón
CONTACTO: 324 438 2706
TAREAS REALIZADAS:

- Tareas de enfermería en planta de tratamiento de administración de tratamientos y medicamentos.
- Higiene y cuidado de pacientes

GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A
TIEMPO LABORADO: 01/12/2020 – 31/05/2021
CARGO: Auxiliar de Enfermería
TAREAS REALIZADAS:

- Atención y cuidado del adulto mayor en domicilio.

(De 10/06/2018 a 10/02/2020 FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA
HOGAR GERIATRICO EL PARAISO DE MARIA Y JOSE
Cargo ocupado Auxiliar de enfermería
Tareas realizadas: Higiene y cuidado del adulto mayor
Acompañamiento de los pacientes a los diferentes servicios, salas o
Consultas medicas

REFERENCIAS LABORALES

Alfa Cárdenas
Fusagasugá - Cundinamarca
Jefe de enfermería
Teléfono 3134207538

Luz Marina Rodríguez
Fusagasugá - Cundinamarca
Jefe de enfermería
Teléfono 3115284368

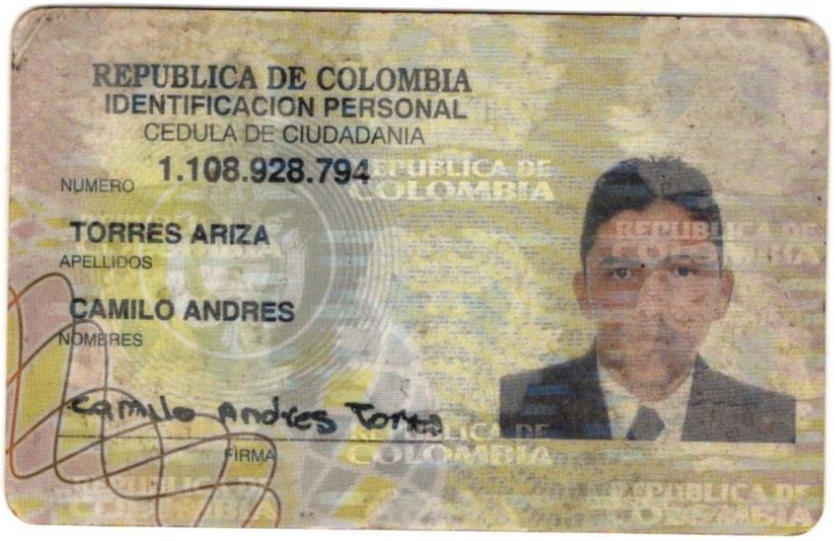
REFERENCIAS PERSONALES

Sandra Yaneth Prieto
Fusagasugá - Cundinamarca
Guarda de seguridad
Teléfono 3213694668

Deisi Yohana Penagos
Fusagasugá - Cundinamarca
Auxiliar de enfermería
Teléfono 3023567277

Camilo Andres Torres A.

CAMILO ANDRES TORRES ARIZA
C.C 1.108.928.794 GUAMO (TOLIMA)



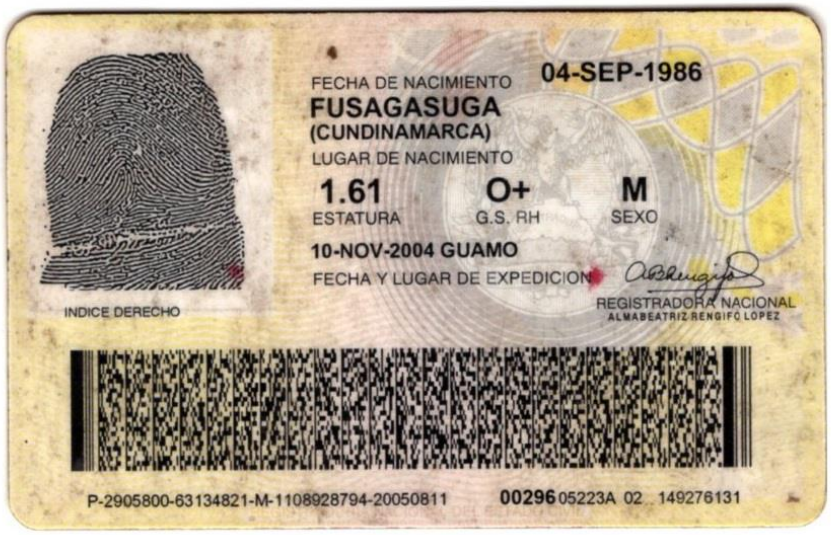
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.108.928.794

TORRES ARIZA
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES

Camilo Andres Torres
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1986
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-NOV-2004 GUAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2905800-63134821-M-1108928794-20050811 00296 05223A 02 149276131

La República de Colombia

y en su nombre

El colegio

San Ignacio De Loyola

San Carlos De Guaroa - Meta

Autorizado por el gobierno departamental del Meta,

según Resolución N° 2249 del 20 de Octubre de 2004

CONFIERE A:

Camilo Andrés Torres Ariza

Identificado con la C.C. 1.108.928.794 de Guamo, Tolima.

El Título De:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA RECTOR SAN CARLOS DE GUAROA

Rector

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA SECRETARIA SAN CARLOS DE GUAROA

Magda P. Achury D.

Secretaria

Dado en San Carlos De Guaroa, M. a 01 de Diciembre de 2007.
No requiere registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y2150
del 5 de Diciembre de 1995.

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA

Inspección La Palmera, San Carlos De Guaroa, Meta

Resolución de Aprobación Nº 2249 de 20-10-04, emanada de la Secretaría de Educación del Meta

DANE: Cód. 550680000001 NIT-Dian: 900068727-3

BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Educación Formal semipresencial.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
(01-12-2007)

En el municipio de San Carlos De Guaroa, Meta, a primero de Diciembre de 2007, se llevó a cabo el Acto de Graduación, precedido por el Licenciado José Leonardo Medina Romero (Rector) y Magda Patricia Achury Díaz (Secretaria), en el cual el Colegio San Ignacio De Loyola, confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A:

CAMILO ANDRÉS TORRES ARIZA

Identificado con la C.C. 1.108.928.794 de Guamo, Tolima

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas por los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución Educativa está aprobada en los niveles Básico (Primaria y Secundaria) y Media Académica, por la Secretaría de Educación del Meta, según Resolución Nº 2249 del 20 de Octubre de 2004.

Es fiel copia del Acta Original Nº 07 del uno (01) de Diciembre de 2007, que consta de catorce (14) estudiantes que comienza con el nombre de: Achury Suárez Vivian Selene y se cierra con el nombre de: Torres Ariza Camilo Andrés. Firmada y sellada por JOSÉ LEONARDO MEDINA ROMERO, Rector y MAGDA PATRICIA ACHURY DÍAZ, Secretaria.

Dado en San Carlos De Guaroa, Meta, a primero (1º) de Diciembre de 2007.
Firmado y sellado.

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA RECTOR

JOSÉ LEONARDO MEDINA ROMERO
C.C. Nº 17.316.697 Villavicencio
Rector.

Magda P. Achury D

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA SECRETARIA

MAGDA PATRICIA ACHURY DIAZ
C.C. Nº 40.383.642 Villavicencio
Secretaria. ACTA INDIVIDUAL

Fundación de Estudios Técnicos "FUNDETEC"

Personería Jurídica No. 4893 de la Gobernación de Cundinamarca

Acta Individual de Graduación No. 50 de 2018

- 15 Diciembre de 2018 –

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los quince (15) días del mes de diciembre del año Dos mil dieciocho (2018) siendo las tres de la tarde (3:00 pm), la Décima Novena Promoción de Técnicos Laborales por Competencias Auxiliares en Enfermería de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC", y ante la presencia del señor Rector Doctor EDGAR CRUZ GUARIN, el Vicerrector Académico MEYER EDWIN GARZON NARANJO, la Secretaría Académica JENNYFER SANTANA MUÑOZ y demás integrantes del Consejo de Dirección de la Institución; se llevó a cabo la ceremonia de Graduación y Certificación de los Alumnos que cumplieron satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Secretaria de Educación del Municipio de Fusagasugá y el Reglamento Académico de la Institución.

El señor Rector tomo a los Graduandos el juramento estatutario e hizo entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional Por Competencias como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** con énfasis en Facturación Hospitalaria y Salud Ocupacional. – Compilado en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 – con intensidad teórico-práctica de Mil ochocientas (1.800) horas, certificado otorgado al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación :

Camilo Andrés Torres Ariza

Identificado con C.C. No. 1.108.928.794 de Guamo - Tolima

La Institución Educativa para el trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC", Personería Jurídica No. 4893 de 1998 de la Gobernación de Cundinamarca con aprobación Oficial por Resolución No. 667 de 1998 y la Resolución No. 200 de 2001 de la Secretaría de Educación del Municipio de Fusagasugá, programa aprobado por el Acuerdo No. 28 de 1998, Acuerdo No. 53 de 2003 y el Acuerdo No. 72 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, Registro Académico o Aprobación por Resolución No. 890 de 2009 y la Resolución 984 de 2009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Fusagasugá.

Es fiel copia tomada del original del Acta General de Graduación No. 19 del quince (15) de diciembre de 2018 de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC".

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella en cumplimiento de lo ordenado en la ley 115 de 1994 – Ley General de Educación – Compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Artículos 2.7.2.3.4.3 y 4.1.1, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y disposiciones reglamentarias de las Entidades de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Expedida en la Ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, debidamente aprobada en su contenido y firmada por las directivas a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC RECTOR

EDGAR CRUZ GUARIN
C.C. No. 11.373.427 de Fusagasugá
Rector – Fundador

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC VICERRECTOR

MEYER EDWIN GARZON NARANJO
C.C. No. 82.392.732 de Fusagasugá
Vicerrector Académico

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC SECRETARIA ACADEMICA

JENNYFER SANTANA MUÑOZ
C.C. No. 1.069.749.446 de Fusagasugá
Secretaria Académica

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
Secretaria de Educación del Municipio de Fusagasugá y en su nombre la:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Fundación de Estudios Técnicos "Fundetec"

Fusagasugá, Cundinamarca

Personería Jurídica No. 4893 de 1998 de la Gobernación de Cundinamarca,
Con Aprobación Oficial según Resolución No. 667 de 1998 y Resolución 200 de 2001 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Ratificadas por la Resolución 890 de 2009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Fusagasugá
Programa aprobado por Acuerdo No. 28 de 1998, Acuerdo No. 53 de 2003 y el Acuerdo 72 de 2009 del Ministerio de la Protección Social
Registro Académico o Aprobación por Resolución No. 984 de 2009 de la Secretaría de Educación de Municipio de Fusagasugá

Confiere Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

Con énfasis en Facturación Hospitalaria y Salud Ocupacional

A

Camilo Andrés Torres Ariza

Identificado con C.C. No. 1.108.928.794 de Guamo - Tolima

Intensidad Académica 1800 horas Teórico - Prácticas
- Compilado en los Decretos Únicos Reglamentarios 1075 de 2015 y Decreto 780 de 2016 -

Décima Novena Promoción

Quien cumplió los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de educación Nacional,
el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Educación del Municipio de Fusagasugá.
En Testimonio de ello firma y sella en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2018

Rector Fundador	Vicerrector Académico	Secretaría Académica
Edgar Cruz Guarín	*Meyer Edwin Garzón Naranjo*	*Jennyfer Santana Muñoz*

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC RECTOR
FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC VICERRECTOR
FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC SECRETARIA ACADEMICA

Certificado de Aptitud Ocupacional Anotado al Folios No. 85 - 86 del libro No 1.
No requiere registro ante la Secretaría de Educación según Decreto No. 2150 de 1995

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

No 1498

RESOLUCIÓN No. 25 - DE 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

*Que **TORRES ARIZA CAMILO ANDRES,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1108928794, expedida** en **GUAMO TOLIMA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA CON ENFASIS EN FACTURACION HOSPITALARIA Y SALUD OCUPACIONAL;** diploma otorgado por, **LA FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC" EN FUSAGASUGA CUNDINAMARCA,** según **ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 50 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018***

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a **TORRES ARIZA CAMILO ANDRES,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1108928794,** expedida en **GUAMO TOLIMA** , para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA CON ENFASIS EN FACTURACION HOSPITALARIA Y SALUD OCUPACIONAL,** y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

ARTICULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 15 MAY 2019

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyecto: Janeth Florez A
Reviso: Claudia Patricia Lopez C
V.B CAAJ: Guillermo Leon Valencia Ramirez

BOGOTA D.C. 04 Junio 2019
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Camilo Andres Torres A.
CC No. 1108928794
Firma Camilo Andres Torres A.

1115 15 DE MAYO 2019

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-05-10→1:49:00 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1108928794	CAMILO	ANDRES	TORRES	ARIZA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CAMILO ANDRES TORRES ARIZA identificado(a) con CC 1108928794 registra La siguiente información:

2023-05-10→1:49:00 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2019-05-15	1498	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAMILO ANDRES TORRES ARIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1108928794

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Fusagasugá. a los dieciseis (16) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MANUEL ALBERTO REINA PULIDO
Subdirector (E)
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

75809390 - 16/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002324176CC1108928794C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAMILO ANDRES TORRES ARIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1108928794

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Fusagasugá. a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Subdirector
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

74198756 - 02/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510002296415CC1108928794C.

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Camilo Andres Torres Ariza

c.c. 1108928794 de Guamo Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolu 3100 / 2019
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2021-09-30
Fecha de vencimiento: 2023-09-30

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativ
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Camilo Andres Torres Ariza

c.c. 1108928794 de Guamo Tolima

Realizó y aprobó el Curso Seguridad Clínica del Paciente y Calidad Asistencial con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2022-02-19
Fecha de vencimiento: 2024-02-19

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativ
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Camilo Andres Torres Ariza

c.c. 1108928794 de Guamo Tolima

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2021-09-26
Fecha de vencimiento: 2023-09-26

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativ
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Camilo Andres Torres Ariza

c.c. 1108928794 de Guamo Tolima

Realizó y aprobó el Curso Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2021-09-28
Fecha de vencimiento: 2023-09-28

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativ
Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3133579978
email: fundacionobrasdemisericordia@gmail.com

Misericordia
Señor ama a nuestro hermano

LA FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que el señor CAMILO ANDRES TORRES ARIZA identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.108.928.794 de Guamo (Tolima), presto sus servicios a la Fundación Obras De Misericordia con Cristo Construyendo Vida como Auxiliar de Enfermeria devengando un salario de 2.295.122 en el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023.

La presente se expide el 28 de febrero del 2023 a solicitud del interesado.

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Representante legal– Fundación Obras de Misericordia
Correo: cordinaciónfundacion2019@gmail.com

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
Fusagasugá- Cundinamarca
Tel. 3114159774
Email: fundacionobrasdemisericordia@gmail.com

Misericordia
Señor ama a nuestro hermano

LA FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que el señor CAMILO ANDRES TORRES ARIZA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.108.928.794 de Guamo (Tolima), laboro en la Fundación Obras de Misericordia Con Cristo Construyendo Vida desde 01 de mayo del 2022 hasta el 31 de julio del 2022 desempeñando el cargo de auxiliar de Enfermeria devengando un salario de $1.315.323 con contrato a término fijo.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 28 días de febrero de 2023

Cordialmente,

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Representante legal– Fundación Obras de Misericordia
Correo: cordinaciónfundacion2019@gmail.com

Consecutivo Interno 2819-3134

GLOBAL AMBULANCIAS Life

EL DEPARTAMENTO DE RECURSO HUMANO
GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.S.
NIT. 900.171.211-5

CERTIFICA QUE:

El señor(a) CAMILO ANDRÉS TORRES ARIZA identificado(a) con C.C. No. 1108928794 prestó sus servicios profesionales como AUXILIAR ENFERMERIA DOMICILIARIA en nuestra empresa desde el 01 de Diciembre de 2020 al 31 de Mayo de 2021, con un contrato a término indefinido.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los 21 días del mes de junio de 2021.

Atentamente,

YURLENIS ISABEL GONZALEZ S.
LIDER DE TALENTO HUMANO

Calle 163 No. 16 C - 62
PBX: (1) 672 28 44
Bogotá D.C. - Colombia
www.glambulancias.com
talentohumano@glambulancias.com

HOGAR GERIÁTRICO EL PARAÍSO DE MARÍA Y JOSÉ

CERTIFICA

Yo SANDRA MÓNICA LÓPEZ identificada con CC. 20.391.578 de Arbeláez, certifico a CAMILO ANDRÉS TORRES ARIZA identificado con CC. 1.108.928.794 del guamo Tolima que laboro en EL HOGAR GERIÁTRICO EL PARAÍSO DE MARÍA Y JOSÉ , como auxiliar de enfermería , en los cuidados del adulto mayor , desde el 10 de junio de 2018 ,hasta el 10 de Febrero del 2020 Siendo una persona responsable y cumplidora con su deber.

El presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los 15 días del mes de Marzo 2020

Atentamente.

SANDRA MÓNICA LÓPEZ
CC.20.391.578 de Arbeláez
Cel. 3125291751

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:00 AM horas del 10/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1108928794**
Apellidos y Nombres: **TORRES ARIZA CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de mayo de 2023, a las 10:59:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1108928794
Código de Verificación	1108928794230510105955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 222791124

WEB
11:24:05

Bogotá DC, 10 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES TORRES ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1108928794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9666381

Bogotá D.C., 5 de Mayo de 2023 - 15:57 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAMILO ANDRES TORRES ARIZA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO** de GUAMO

1108928794

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2023 11:04:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1108928794** y Nombre: **CAMILO ANDRES TORRES ARIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60184052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CAMILO ANDRES TORRES ARIZA identificado(a) con CC 1108928794 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/06/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 10 días del mes mayo del 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CAMILO ANDRES TORRES ARIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.108.928.794**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Camilo Andres.

Apellidos: Torres Ariza.

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1089287914

Fecha de Nacimiento: Día 04 Mes 09 Año 1986

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	21-07-11	E255.	
	2	25-08-11	E2561	
	3	22-12-13	T3052	DF
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	ENE 20-15	032G606EE Sanofi	
	2	FEB 22-15	0320686BE Sanofi	
	3	NOV-3-16	0B3E946A663 Sanofi.	
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	20-09	Sanofi	Mónica.
	—	13-NOV-12	Sanofi HS402	
Contra Influenza		14-NOV-16	DV83C	Sanofi Ana
Virus de Papiloma Humano				

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Camilo Andres

Apellidos: Torres Ariza

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál: ☐

No. 1108928794

Fecha de nacimiento: Día 04 Mes 09 Año 1986

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	MARZO 20/21	SINOVAC	E202102041	HSRF	Amanda Hernandez	39621584
	2	05-05-21	Sinovac	E202103041	HSRF	Alejandra Giraldo	1110232746

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

1108928794

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2016	31 - DIC. 2026	31 - DIC. 20



APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES ARIZA
CAMILO ANDRES

UM **PONAL** ESP: MIL **AUX. PONAL**

PROFESION EMPLEADO



POLICIA NACIONAL

CONSTANCIA DE CONDUCTA

EL: **COMANDO DPTO. POLICIA CASANARE**

Hace saber que el: **AR. TORRES ARIZA CAMILO ANDRES**

Con tarjeta de Reservista No.**1108928794**

observo: **EXCELENTE** conducta durante su Servicio Militar Obligatorio, prestado en esta unidad, del **01/04/2005** al **01/10/006**

Yopal 01/10/2006

TC. SAUL TORRES MOJICA

LUGAR Y FECHA